



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

## RESOLUCIÓN N° 360/2022-CI

SALTA, 08 de julio de 2022

Expte. 16.220/22

### VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia N° 247-DP-2022 a fs. 150, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, solicitando se emita la resolución de baja de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 05, y la resolución de alta de los bienes consignados en la Tabla 2 a fs. 05 Vta., a cargo de la Dra. Ottavianelli, Emilce Ethel, adquiridos con los fondos correspondientes a los Subsidios otorgados por este Consejo, en el marco del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99 y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

Que a fs. 22, mediante Dictamen N° 1042, de fecha 01 de julio de 2022, la Dirección de Sumarios aconseja dar de baja de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 05, y de alta de los bienes consignados en la Tabla 2 a fs. 05 Vta.

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Asuntos Jurídicos a fs. 25.

Que la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en el Informe Ejecutivo N° 5/2017 recomienda "Registrar directamente a nombre de la Facultad en la que se encontrará realmente el bien, al ingresar los bienes al SABUM, indicándose que se adquirió con fondos del CIUNSa".

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja de los bienes a cargo de la Dra. Ottavianelli, Emilce Ethel, DNI N° 12.506.594, que se detallan a continuación:

N°	Cta Presup	Inventario	Año Cpra	Descripción	Valor Residual	Observaciones
1	450-8693	170893	1994	INTRODUCCION A LA ESPECTROSCOPIA RAMAN - DERIE QUIMICA, MONOGRAFIA N° 31 - WASHINGTON - SECRETARIA GRAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO CIENTIF. Y TECNOLOG. - 1988.	\$8	Extravío

Neef



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

**RESOLUCIÓN N° 360/2022-CI**

2	450-8693	170895	1994	SIMOND AND SCHUSTRES - INTERNATINAL DICTIONARY - ENGLISH/SPANISH, SPANISH ENGLISH - NEW YORK - PRENTICE HALL	\$50	Extravío
TOTAL (2)					\$58	

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto del bien detallado en el Art. 1° de la presente resolución es por la suma total de \$58 (pesos, cincuenta y ocho).

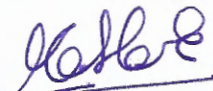
ARTÍCULO 3°.- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Ottavianelli, de los bienes que se detallan a continuación:


Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	450-8693	Collin Smith. Spanish – English, English – Spanish Dictionary, Williams Collins, Sons & Co. London, 1980. ISBN 0-00-433471-X.	\$800
2	450-8693	Diego Bricio Hernández Castaños. Luis Javier Álvarez. Método Monte Carlo. Volumen II. Sociedad Matemática Mexicana, 1995. ISBN 968-36-4686-7. Impreso en México.	\$500
3	450-8693	Anthony J. Pettofrezzo. Matrices y Transformadas. Eudeba Manuales. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1975.	\$490
4	450-8693	A. N. Krestovnikov, V. N. Vigdorovich. Termodinámica Química. Editorial Mir, Moscú, 1980.	\$500
Total Registros ( 4 )			\$2.290

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de \$2.290 (pesos, dos mil doscientos noventa).

ARTÍCULO 5°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el Art. 1° de la presente resolución, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente a la Interesada, a la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa